

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

En las instalaciones que ocupa la Coordinación General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, ubicada en la calle Plutarco Elias Calles, numero 95, esquina 16 de septiembre, colonia centro, de esta ciudad Chetumal, Quintana Roo, siendo las **12:10 horas del día 11 de septiembre del 2025**, se reunieron las siguientes personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo: los C.Víctor Alfonso Yam Cahui, en su calidad de presidente, el C.Felix Diaz Villalobos, la C. Candy Cecilia Matos Arguelles, la C.Rosa María Rodríguez Ek, la C. Oyuki Alejandra Tellez Ramírez, la C. Janine López Céspedes y la C. Andrea Abigail May Cetina, en su calidad de miembros y la C. Niza Jocelyne Rodríguez López, Secretaria Ejecutiva, con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo, convocada mediante oficio circular número **SABGOB/SACI/CGACI/0017/IX/2025**

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Pase de lista de asistencia y verificación de Quórum.
- 2.-Consideración y aprobación, en su caso del orden del día.
- 3.Presentación y en su caso aprobación del pronunciamiento a la NO TOLERANCIA A LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo.
- 4.- Acuerdos.
- 5.-Clausura.

Una vez leído el orden del día, se puso a consideración para que los asistentes manifestaran si tenían alguna observación, no habiendo ninguna observación se dio origen al siguiente acuerdo.

PRESENTACIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL PRONUNCIAMIENTO A LA NO TOLERANCIA A LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

En el desahogo de este punto, el Mtro. Víctor Alfonso Yam Cahui, expuso el contenido del **PRONUNCIAMIENTO A LA NO TOLERANCIA A LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**, desde el fundamento legal hasta el contenido el cual explica la importancia de dicho instrumento sobre el compromiso de todos los servidores públicos de actuar de forma honesta y transparente para combatir los actos de corrupción, así mismo, dio el uso de la voz a los miembros para dar su opinión de dicho pronunciamiento y la Mtra. Rosa María Rodríguez Ek, en su calidad de miembro y hace la observación que se haga una modificación a la página número cinco en la cual solicitó que en el párrafo segundo se agregue a toda persona con la que la Secretaría tenga alguna relación incluso contractual a no incurrir en ningún tipo de actividad que involucre actos de corrupción, en ese mismo sentido se le otorgó la voz al Mtro. Felix Diaz Villalobos en su calidad de miembro y hace la

observación que en dicho instrumento sea escrito que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo no acepta ni aprueba actos de acoso y hostigamiento tanto laboral como sexual .-----

Acuerdo 02/IISE.COEPCI/11092025.- Se aprueba por mayoría de votos la presentación del PRONUNCIAMIENTO A LA NO TOLERANCIA A LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.-----

LECTURA DE ACUERDOS.-----

Para la continuidad con el orden del día, el presidente del COEPCI sede el uso de la voz a la C. Niza Jocelyne Rodríguez López, secretaria ejecutiva, a efecto de que la lectura a los acuerdos generados en la presente sesión, los cuales son los siguientes:-----

Acuerdo 01/IISE.COEPCI/11092025.- Se aprueba por mayoría de votos el orden del día, correspondiente a la segunda sesión extraordinaria del comité de ética y prevención de conflictos de interés de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno de fecha 11/09/2025.-------

Acuerdo 02/IISE.COEPCI/11092025.-Se aprueba por mayoría de votos la presentación del PRONUNCIAMIENTO A LA NO TOLERANCIA A LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO-----

Acto seguido y no habiendo ningún asunto que tratar el C.Víctor Alfonso Yam Cahui, siendo las 12:38 horas del día 11 de septiembre del 2025, da por concluida los trabajos de la segunda sesión extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.-----

FIRMAS


C. Víctor Alfonso Yam Cahui.
Coordinador General de Auditoría y Control Interno y
Presidente del Comité de Ética Y Prevención de
Conflictos de Interés.


C. Niza Jocelyne Rodríguez López.
Coordinadora de Apoyo Jurídico de Auditoría y
Control Interno y Secretaria Técnica del Comité
de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.


C. Félix Díaz Villalobos.
Coordinador General de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos Personales y
miembro del Comité de Ética Y Prevención de Conflictos
de Interés.


C. Candy Cecilia Matos Arguelles.
Coordinadora de Evaluación Administrativa
y miembro del Comité de Ética Y Prevención de
Conflictos de Interés.

Rosa María Rodríguez

C. Rosa María Rodríguez Ek.

Coordinadora de Recursos Humanos y miembro del Comité de Ética Y Prevención de Conflictos de Interés.

1

C. Oyuki Alejandra Tellez Ramírez.

Analista Profesional y miembro del Comité de Ética Y Prevención de Conflictos de Interés.

Jannine López C.

C. Janine López Céspedes.

Analista Profesional y miembro del Comité de Ética Y
Prevención de Conflictos de Interés.



C. Andrea Abigail May Cetina.

Analista Profesional y miembro del Comité de Ética Y Prevención de Conflictos de Interés.

2

LA C. NIZA JOCELYNE RODRÍGUEZ LÓPEZ SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA ESTÁ FORMADA POR 3 (TRES) FOJAS ÚTILES IMPRESAS POR EL ANVERSO, Y QUE ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA. - CONSTE _____